

Exceltur pide regulación y evitar los “buenismos” con los alquileres turísticos ilegales

Agencias

[@DiarioSigloXXI](#)

Miércoles, 9 de julio de 2014, 13:08

MADRID, 09 (SERVIMEDIA)

- Critica que la tentación del político sea "quitarse el muerto de encima".

La Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur) mostró este miércoles su “extraordinaria preocupación” por el crecimiento de la economía turística sumergida, y reclamó a las comunidades autónomas evitar los “buenismos” y regular los alquileres ilegales de viviendas de uso turístico.

Así lo señaló el vicepresidente ejecutivo de Exceltur, José Luis Zoreda, durante la presentación del informe trimestral de la organización sobre el sector, en la que advirtió de que la “mal llamada” economía colaborativa compite de manera “irregular” en “desiguales condiciones” y afecta a sectores como el transporte de pasajeros, ‘rent a car’, restauración, alojamiento e “incluso a Renfe”.

Zoreda explicó que ante el “vacío legal” sobre el asunto de los alquileres turísticos ilegales se ha producido una “progresión exponencial”. De hecho, el número de turistas extranjeros alojados en este tipo de viviendas se disparó un 28,4% en los últimos cinco años.

De esta forma, pidió a las comunidades autónomas, que tienen competencia en este asunto, una “mayor concienciación” sobre los efectos positivos y negativos de la economía sumergida y evitar los “buenismos” y las “permisividades”.

“La tentación del político es quitarse el muerto del medio, sobre todo cuando tiene cerca unas elecciones”, sostuvo Zoreda, quien indicó que este tipo de alquileres siempre han existido, pero “dentro de unos volúmenes acotados”, mientras que actualmente su velocidad de crecimiento es “exponencial”.

En esta línea, Zoreda reprochó que un establecimiento hotelero debe cumplir alrededor de 250 normas administrativas para ser legal, frente a la “competencia desleal” de estas viviendas, para las que reiteró la necesidad de regular ante la “gran inseguridad jurídica”.

En cuanto a la regulación existente, en Baleares y Cataluña, Zoreda consideró que la catalana ha sido “de otro orden” y ha producido el “efecto llamada”, ya que cuando vio la luz la normativa se estimaba una “bolsa” de entre 8.000 y 10.000 pisos, mientras que ya hay más de 40.000.

“Hay que regular conociendo mucho más a fondo todo lo que nos estamos jugando”, puesto que “hay muchos aspectos que pueden alterar las reglas del juego y la convivencia”, apostilló Zoreda tras alertar sobre la “desaparición” de residentes en determinadas zonas como consecuencia de este tipo de alquileres.